



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA Nº 07

En Nogales, a 02 de Marzo de 2016, siendo las 10:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 3, 4 y 5 / 2016.-
- 3.- Expone Rector Universidad de Viña del Mar: Presentación Centro Regional de Inclusión e Innovación Social.
- 4.- Expone Secretario Municipal (s): Presentación Propuesta Subvenciones 2016.-
- 5.- Expone Encargada Técnico Comunal Precenso 2016 y Censo 2017.-
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 3, 4 y 5 / 2016.-

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: Saluda al honorable concejo municipal y comienza con: **Modificación Presupuestaria N° 3 / 2016.-**

Tiene que ver con mayores ingresos, transferencia efectuada por la SUBDERE, por M\$74.885; de la cuenta N° 1151303002002 "Programa de mejoramiento de Barrios" a la cuenta N° 2153101002029 "PMB estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua potable, distrito El Melón – Nogales".

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 3 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 20: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Modificación Presupuestaria N° 4 / 2016.-

Tiene que ver con mayores ingresos, correspondiente a ingresos por concepto de Precenso 2016 por M\$ 6.007, cuenta N° 1150503002999 "otras transferencias corrientes SUBDERE". La cuenta es presupuestaria por lo que tienen que asociar gastos:

Cuenta N° 2152906001 "equipos computacionales y periféricos".

Cuenta N° 2152904 "Mobiliario y otros".

Cuenta N° 2152905999 "otras máquinas y equipos"

Cuenta N° 2152204009 "insumos, repuestos y accesorios computacionales"

Cuenta N° 2152204001 "materiales de oficina"

Cuenta N° 2152204004 "productos farmacéuticos"

Cuenta N° 2152204013 "equipos menores"

Cuenta N° 2152205006 "telefonía celular"

Cuenta N° 2152208007 "pasajes, fletes y bodegaje"

Cuenta N° 2152209003 "arriendo de vehículos"

Cuenta N° 2152201001 "para personas – alimentos y bebidas"

Concejal Ortega: pregunta por sub-asignación que menciona productos farmacéuticos.

Directora de Administración y Finanzas: corresponde a la adquisición de bloqueadores solares.

Concejala Tapia: pregunta por arriendo de vehículo, si es para tener uno solamente para ese ítem.

Jefe Comunal Precenso y Censo: la idea es que el vehículo sea proporcionado por el municipio, pero para algunos sectores rurales van a necesitar uno en forma permanente; primero está el apoyo municipal.

Concejala Tapia: tiene entendido que los recursos deben gastarse en su integridad. Como una forma de asegurarse considera mejor arrendar un vehículo, porque el municipio en algunas oportunidades no va a tener disponibilidad de un móvil. Si el Sr. Quiroga va asumir esa función, entiende que el cargo de director de control va a estar zanjado.

Jefe Comunal Precenso y Censo: en caso que no esté zanjado, se puede ver la posibilidad de contratar un encargado comunal subrogante.

Concejala Tapia: lo menciona porque les señalaron que en el caso de ser nombrado el director de control titular, Don Ernesto Quiroga tendría que asumir el cargo del departamento de tránsito, en dónde va a requerir capacitación. Considera que se dispongan los recursos para que se realice un buen trabajo y de forma expedita.

Jefe Comunal Precenso y Censo: lo primero que se tiene que hacer con los recursos es montar una oficina para el Precenso, la que va a servir para el Censo 2017.-

Concejal Gachón: pregunta si el Precenso se va hacer en forma sectorizada.

Jefe Comunal Precenso y Censo: se va a realizar un barrido completo.

Concejal Lineros: pregunta si el Precenso está articulado con la nueva forma de estratificar socialmente a las familias, porque cambió la FPS.

Jefe Comunal Precenso y Censo: son dos temas distintos, en donde solo se va a preguntar cuántas personas viven en el domicilio y cuántos hombres y mujeres hay.

Concejal Lineros: sentía que podría ser una gran oportunidad, porque siempre hay falencias respecto a la información por la falta de funcionarios en el municipio para encuestar. De igual forma le interesa saber el impacto que va a tener en la comuna el Precenso.

Jefe Comunal Precenso y Censo: lo que se va a lograr es un dato de población y vivienda, en el mes de septiembre se va a contar con los resultados y en el año 2017 es un Censo con menos preguntas, no con las habituales.

Concejal Ortega: le gustaría que se expusiera al concejo sobre el RSH; le interesa saber cómo se está trabajando y cómo va el traspaso de datos en relación a como se trabajaba la otra ficha. Quiere saber la forma de medir la vulnerabilidad de las familias.

Jefe Comunal Precenso y Censo: señala que no puede responder lo que están planteando porque hace más de un año que no cumple esas funciones; solo puede decir que es un sistema nuevo que partió en el mes de enero.

Concejal Flores: le gustaría que viniera alguien de Mideplan a exponer, porque ahora la medición es a través de porcentajes.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Nº 4 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo Nº 21: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Modificación Presupuestaria Nº 5 / 2016.-

Directora de Administración y Finanzas: tiene que ver con los gastos del Programa Deportivo Semana Nogalina y Melonina; se pidió al departamento que hiciera un programa de la actividad. Contempla M\$1.800 en pago de arbitraje y premios.

Concejal Rivera: señala que no hay problema porque es un tema que ya está conversado.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 5 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 22: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Ortega: pregunta a la directora de administración y finanzas, un tema que tiene que ver específicamente con el departamento de salud. Señala que ha solicitado en forma reiterada que les den a conocer la diferencia del saldo inicial de caja, el cual no es ejecutable, por lo tanto hay una diferencia de lo que se les presentó (M\$50.000). Al buscar antecedentes, se encontró con que el saldo inicial de caja no es ejecutable.

Pide a la directora de administración y finanzas vea esa situación con el departamento de salud y se dé a conocer al concejo.

Directora de Administración y Finanzas: se compromete a revisar esa situación.

Concejal Ortega: el informe real es el que se entregó a la Contraloría, en donde no están los M\$50.000. –

Expone Rector Universidad de Viña del Mar: Presentación Centro Regional de Inclusión e Innovación Social.

Sr. Juan Pablo Prieto, Rector

Sr. Carlos Ramírez, Vice-Rector

Sra. Elizabeth Martínez, Periodista

Sra. Carolina Pinto, Investigadora

Sra. Chenda Ramírez, Investigadora

Sr. Cesar Cáceres, Investigador

La exposición se realiza con apoyo audiovisual.

Sr. Alcalde: señala que existe un convenio firmado con la Municipalidad, la UVM en conjunto con la empresa Anglo American desde hace un año atrás.

Rector UVM: saluda al honorable concejo municipal y señala que va a presentar una iniciativa que tiene cierta data, en un contexto de una historia. La universidad hace tiempo que está trabajando en el territorio regional. La intención es trabajar un territorio no tan cercano al centro político de la región, en donde usualmente se despliega mucho la actividad universitaria.

Presentaron al Ministerio de Educación un proyecto para instalar un centro de inclusión e innovación social, es por 6 años y los 3 primeros años es con financiamiento público del Ministerio de Educación y de la propia UVM por un monto aproximado de M\$1.200.000.-

El centro busca tratar temas como desarrollar un modelo de gestión intersectorial pensando en los diversos actores públicos y privados; por otro lado busca levantar algo que no existe un índice de inclusión social.

Manifiesta que el año 2015 fue el primer año de ejecución. La idea es llegar a mejorar la calidad de vida de las personas.

Vice-Rector UVM: saluda al honorable concejo municipal, señalando que de las 7 instituciones que participan, una de ellas es el municipio, en donde pueden aportar mucho. La inclusión tiene múltiples dimensiones. La articulación con la Municipalidad de Nogales fue muy positiva.

Cede la palabra a la Sra. Elizabeth Martínez, Periodista UVM; quien va a realizar la exposición.

Periodista UVM: saluda al honorable concejo municipal y da inicio a la presentación:

- **“Centro Regional de Inclusión e innovación”.**

Es un proyecto PMI (Plan de Mejoramiento Institucional) financiado por el Ministerio de Educación y cuyo objetivo es crear un modelo de vinculación y gestión intersectorial para mejorar los niveles de inclusión e innovación social (IIS) en sectores vulnerables de la región.

- **Socios estratégicos:**

- I. Municipalidad de Nogales
- Gobierno Regional
- Techo para Chile
- I. Municipalidad de Viña del Mar
- Fundación La Semilla
- Avanza

- **Territorio Focalizado (2015 – 2017)**

Plan piloto por 3 años, la idea es que siga funcionando. En Nogales se trabajó en sector El Polígono en donde se va a construir un Cecof y en el Distrito de El Melón un proyecto skatepark.

- **Objetivos:**

Objetivo N° 1: Diseñar y validar un Modelo de Vinculación y Gestión Intersectorial de la Inclusión e Innovación Social (IIS), a través de la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario de académicos y socios estratégicos, en torno a un Centro Regional, para consolidar la generación de conocimientos, las estrategias de intervención y las metodologías de trabajo a utilizar en el proceso de desarrollo.

OBJETIVO N°2: Desarrollar en los planes de estudios, investigación, vinculación e internacionalización las temáticas de IIS, para que sean implementadas en los procesos formativos de pregrado y postgrado de la Universidad, transformarse en un sello de la formación académica de la UVM.

OBJETIVO N°3: Diseñar y coordinar programas articulados con los socios estratégicos, que contribuyan a la inclusión de los grupos y sectores vulnerables de los territorios priorizados (Viña del Mar – Nogales).

- **Objetivos más actividades:**

Se han realizado diversas actividades, componentes:

- Proyectos de vinculación territorial
- Líneas de investigación
- Tesis y prácticas
- Cátedras IIS

La idea es proponer una política pública en esas materias.

- **Áreas de trabajo:**

- Bienestar y salud
- Educación e inclusión
- Emprendimiento e inversión
- Vivienda y hábitat
- Género y diversidad

- **Acciones realizadas**

- Constitución del CRIIS
- Alumnos de Nogales y Viña del Mar en Propedéutico
- Cátedras de formación general en temáticas IIS
- Pasantías Internacionales en Buenas Prácticas de IIS (Colombia)
- Seminario de Inclusión e Innovación Social
- Programas de vinculación
- Convenio con universidades extranjeras

- **Territorio focalizado:**

- Diagnóstico territorial
- Prácticas profesionales (arquitectura – psicología)
- Programa Apoyo Pedagógico Parental (Esc. Ulda Aracena).

- **En Nogales se ha trabajado en:**
 - Diagnóstico territorial en El Melón y sector El Polígono.
 - Prácticas profesionales (arquitectura – psicología)
 - Programa de apoyo pedagógico parental en escuela Ulda Aracena.
- **Plan de acción – Marzo 2016:**
 - Primer Encuentro Deportivo Inclusivo: "Aquí participamos todos" (12.03.2016)
 - Seminario Bienestar y Salud: "La felicidad como nuevo paradigma de desarrollo" (18.03.2016)
 - Seminario de Inclusión para la Discapacidad: "Superando barrera para una región más inclusiva" (31.03.2016)
- **Resultados esperados para el 2do. Año:**
 - Publicación del Índice de Inclusión Social
 - Formalización de la Red Cooperación Internacional
 - Publicaciones en IIS
- **Resultados esperados para el 3er. Año:**
 - Terminar con 7 programas territoriales

Concejal Lineros: agradece que Nogales haya sido considerada comuna piloto, en donde se podrían descubrir y ejecutar diversos programas.

Le interesaría que las tesis que los alumnos realizan, estuvieran vinculadas con las necesidades de la comuna para que se pudieran concretizar y no queden solo en una biblioteca. Considera muy interesante lo planteado; sobre todo hoy con una Ley en boga sobre la inclusión.

Concejal Ortega: entiende que lo planteado nace de un convenio del año pasado en donde se consideraron recursos en el presupuesto municipal.

Secplac: con la UVM no hay presupuesto del año pasado; lo que presentaron en el saldo inicial de caja, es con la U. Católica.

Vice-Rector UVM: señala que no hay comprometidos recursos financieros, lo que necesitan es una participación activa para descubrir dónde está el problema y generar una solución en conjunto.

Concejal Gachón: dentro de la inclusión debería estar en que todos ellos tuvieran la información y haber participado como concejal. Como concejo, siempre el municipio los margina; a él en lo personal le hubiese gustado participar porque tiene que aportar en ese tipo de cosas, sobretodo del área rural, en donde existe una realidad muy diferente al sector más urbano, en donde las inclusiones deberían ser distintas. De igual forma, agradece el trabajo hecho y la presencia en la sesión.

Sr. Alcalde: aclara que la invitación del directorio ha sido al Alcalde, no han contemplado al concejo. Destaca que se ha invitado al concejo a talleres que ha hecho la universidad.

Concejal Gachón: una cosa es que los inviten a una actividad en particular a conocer el real alcance que tiene esa situación dentro de la comuna, ese es su reclamo.

Concejala Tapia: quiere señalar una deficiencia muy importante, de cómo han mirado al municipio desde la perspectiva de las instituciones que vienen a trabajar, en donde sólo ha participado quien administra el municipio. Muchos Alcaldes tienden a menospreciar la labor del concejal. Cree que deberían considerar al concejo porque tienen visiones y formas distintas de trabajar. Como concejo son parte del municipio y no lo son, lo que los deja al margen de las decisiones que se toman a nivel de la administración. La información debería bajar al concejo y ser considerados para la toma de decisiones de lo que va a pasar en la comuna.

Vice-Rector UVM: el proyecto tiene una estructura de directorio; le parece importante que el concejo se abra y reconozcan que todos esos proyectos tienen una etapa de instalación y lo que señalan en la mesa es parte del aprendizaje.

Hace la invitación a apropiarse del proyecto, en donde pueden aportar, reflexionar y proponer. Mientras más participativo sea, es mejor para la universidad.

Concejal Ortega: siempre se agradece cuando se apoya al municipio o a la comunidad. Manifiesta que se mencionó la palabra reflexión, el centro cuando habla de inclusión e innovación es regional, van a trabajar

en dos comunas: Viña del Mar y Nogales (sector El Polígono y distrito El Melón). Señala que ellos piensan distinto a la administración, mencionaron un skatepark para inclusión, pero hay otras necesidades en la comuna, además, quiere escuchar sobre la participación ciudadana; lo deja como reflexión. Cree que sería bueno ser más inclusivos con los distintos concejos en donde están participando, porque forman parte de la comunidad.

Concejal Gachón: señala que no pretende cuestionar a la universidad; hace el reclamo porque siente que donde hay una mayor participación de la comunidad finalmente va a salir una mejor decisión.

Vice-Rector UVM: como responsable de la universidad, su mayor anhelo es una mayor participación de la comunidad.

Cuando invitaron a la reunión llegaron 42 instituciones.

El espacio está abierto a la participación.

Concejal Lineros: por lo que ve, se van a generar estudios, los que considera importantes para elaborar proyectos. Le gustaría tener mayores innovaciones en la comuna, como por ej.: la energía solar, placas solares, entre otras cosas.

Concejal Rivera: entiende que la región no cuenta con un índice de indicador social, y que se trabajó con los padres en el Liceo Juan Rusque, pregunta en qué se basaron (drogadicción, alcoholismo). También se habló de un encuentro deportivo 2016. El proyecto está financiado por 3 años, le interesa saber sobre la cooperación internacional y que convenios hay con otras universidades.

Sra. Carolina P., investigadora UVM: el índice tiene que ver con un conjunto de indicadores, se agrupan y se compara con distintas comunas.

El programa de apoyo parental es por tres meses, diseñado por la escuela de educación y se trabajó directamente con los apoderados, como hábitos de estudio, entre otras cosas.

Respecto al deporte inclusivo, se refiere a voleibol, tenis de mesa, basquetbol y fútbol 7; es más que nada un encuentro deportivo.

Vice-Rector UVM: en el ámbito internacional, la universidad tiene una red de más de 80 convenios, en donde se reciben alumnos de otros países.

Concejal Gachón: le hubiese gustado escuchar la opinión del resto de los profesionales.

Se produce un diálogo, en donde los integrantes del equipo dan su opinión e invitan al concejo a participar en el trabajo.

Vice-Rector UVM: reitera que el proyecto está en la etapa de instalación.

Concejal Ortega: el tema está en que pueden apoyar. Respecto al PADEM de la comuna, el año pasado hubo problema con un niño con discapacidad y se está hablando de inclusión / integración, se queda con la duda que no están preparados para desarrollar la palabra inclusión, como municipio se tienen que preparar.

Comunalmente hay muchos problemas de inclusión, hay sectores rurales que no se sienten parte de la comuna, hay diversas temáticas que se pueden ir tomando como la drogadicción, tendencias sexuales, entre otras situaciones.

OBSERVACION: la concejal Tapia se retira de la sesión a las 11:25 hrs.

Vice-Rector UVM: considera muy importante lo planteado por el concejal Ortega y cree que es prioritaria la participación del concejo para profundizar el proyecto.

Sr. Alcalde: menciona que estuvieron presentes en la exposición los departamentos de salud, educación y un representante del departamento social del municipio.

Da por finalizada la presentación y agradece la presencia de la UVM en la sesión.

Sugiere modificar la tabla y dar paso a la presentación de la Encargada Provincial Precenso 2016 y Censo 2017.-

Expone Encargada Técnico Comunal Precenso 2016 y Censo 2017.-

Sra. Silvia Fuentes, Encargada Técnico Comuna de Nogales.

Sr. Ernesto Quiroga, Jefe Comunal Precenso 2016 y Censo 2017.-

Encargada Técnico Comunal de Nogales: saluda al honorable concejo municipal. Señala que el INE en el concepto de la Ley es el encargado de velar por el desarrollo de las estadísticas nacionales y ya está instalado en la comuna para el proceso censal 2017.-

El Censo año 2017 viene a complementar lo hecho el año 2012. Parte de la información que se recaudó es útil en este momento. Para mejorar la calidad de la recopilación de datos se va a realizar un Censo abreviado, el formulario Censal viene con preguntas más acotadas.

La importancia del proceso en el municipio es relevante, por ej.: para determinar la planta municipal, entre otras cosas.

En el mes de febrero se realizaron los llamados a concurso para los enumeradores, supervisores y digitadores; así como las evaluaciones psico-laborales para enumeradores.

El 04 de abril comienza el proceso de enumeración de viviendas en terreno, tanto en la parte urbana como rural. En este mes de marzo se realizarán las evaluaciones psicosociales para digitadores y entrevistas para enumeradores. Desde el 14 al 28 de marzo serán las capacitaciones y a contar del 29 de marzo los funcionarios estarán en la comuna.

En lo administrativo, el día 09 de marzo se realizará la constitución de la comisión censal regional presidida por el Intendente.

En fecha por definir será convocada por parte del señor Gobernador la comisión provincial y finalmente deberá constituirse la comisión comunal censal.

La comuna va a contar con:

1 ENCARGADO TECNICO COMUNAL

1 SUPERVISOR

3 ENUMERADORES : 2 URBANOS y 1 RURAL

1 DIGITADOR datos urbanos. La parte rural se va hacer con dispositivo GPS, se va a transferir la información a una plataforma única.

Desconoce los funcionarios que van a trabajar porque el proceso aún no está cerrado.

Manifiesta que tuvo la suerte de quedar nuevamente trabajando en Nogales.

Datos generales:

En la comuna se estiman aproximadamente 7.200 viviendas (Precenso 2011), 5.920 urbanas y 1.430 rural, distribuidas en 5 distritos censales (3 rurales y 2 mixtos con 6 zonas censales urbanas).

DISTRITO 1 NOGALES : MIXTO (URBANO CON UNA ZONA CENSAL; RURAL)

DISTRITO 2 PUCALAN : MIXTO (URBANO CON DOS ZONAS CENSALES ; RURAL)

DISTRITO 3 EL MELON : MIXTO (URBANO CON TRES ZONAS CENSALES ; RURAL)

DISTRITO 4 EL COBRE : RURAL

DISTRITO 5 LA PEÑA : RURAL

Concejales Flores: señala que Don Ernesto Quiroga no puede ser jefe comunal, una vez resuelto el cargo de director de control debe asumir funciones en el departamento de tránsito, se va a tener que capacitar y se requiere de tiempo completo.

Sr. Alcalde: Don Ernesto estuvo a cargo del Censo año 2012 y también cumplía otras funciones.

Concejales Flores: hay situaciones que están pasando en el departamento de tránsito que requieren solución.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: señala que ella sólo va a contar el proceso que están viviendo y las tareas que se aproximan, no es su competencia hacer un análisis de las funciones que cumple cada funcionario.

El jefe comunal tiene tareas específicas y Don Ernesto Quiroga es quien conoce toda la comuna.

En este momento están abocados en la etapa Precensal 2016, periodo 04.04.2016 al 30.05.2016.-

Jefe Comunal Precenso y Censo: señala que como jefe comunal es el nexo entre el INE y la comuna, debe cumplir funciones administrativas y en terreno. Su idea es no descuidar su trabajo; en todo caso es un tema

que la administración tiene que ver en su momento; él quiere ser un aporte en el proceso que se está dando y no lo va a entabrar.

Concejal Flores: manifiesta que la voluntad puede estar pero vienen muchos temas complicados en el departamento de tránsito.

Concejal Ortega: pregunta si se va a ir a censar al cobre.

Jefe Comunal Precenso y Censo: se va a censar el sector Veta de Agua y a quienes van a estar en la minera.

Concejal Flores: pregunta si se va a trabajar con voluntarios.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: el Censo se trabaja con voluntarios, el Precenso se trabaja con funcionarios del INE; el proceso lo deben cubrir en dos meses, oficialmente de lunes a viernes o sábados de acuerdo a la planificación.

Los recursos que se van a involucrar fueron traspasados por la SUBDERE a la Municipalidad, vienen a cubrir parte de los gastos del proceso Precensal. En el traspaso no están consideradas las remuneraciones del personal, son de costo del INE.

Posterior al Precenso viene la etapa Post Precenso en donde se tiene que hacer una validación de la toma de muestras.

Concejal Lineros: pregunta qué produjo la falla en el Censo del año 2012.-

Encargada Técnico Comunal de Nogales: tuvo que ver con el análisis de datos y en la explicación estadística no se mencionó la imputación de los datos, por eso se determinó que la información no fue fidedigna. La comuna de Nogales tuvo el 2% de viviendas desocupadas.

Nogales terminó el Censo del 2012 con aproximadamente 7.200 viviendas, luego se hizo un cruce de datos con la DOM y tuvieron una estimación de 7.540 viviendas, distribuidas en 6.000 viviendas urbana y 1.540 rural(es una estimación).

El Censo 2017 va a reafirmar o corregir los datos de población que fueron capturados en el año 2012.-

Concejal Gachón: al parecer la problemática estuvo más en las ciudades grandes.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: se debe explicar a la ciudadanía que el éxito del proceso no depende del municipio o del INE, depende de quienes entreguen la información, que se abra al censista.

Concejal Lineros: cuántos voluntarios se van a necesitar en Nogales.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: aproximadamente para Nogales entre 500 y 600 voluntarios. Cuando las viviendas están más dispersas se requiere de más voluntarios.

Concejal Flores: cuánto va a demorar la encuesta por familia.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: para el Precenso son tres preguntas, en el sector urbano: a) cuántas personas viven en la vivienda, b) si todas comen juntas, c) cuántos hombres y cuántas mujeres hay. En el sector rural, se agrega quien es el jefe de hogar.

El formulario censal se debe aplicar a mayores de 15 años, el cual aún no está definido; la demora no es más de 20 minutos, dependiendo de la cantidad de personas por familia.

La captura de datos del Precenso y Censo es de parte del INE, no hay funcionarios municipales en ese proceso. La información es protegida por el INE.

Se debe reencantar a la ciudadanía para que cumpla con el deber cívico; pide al concejo colabore en ese trabajo.

Concejal Flores: pregunta si las personas van a contar con alguna identificación.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: el funcionario precensal va a contar con credencial y su uniforme adecuado una chaquetilla, jockey, mochila, carpeta; además se va hacer difusión previa a través de la TV. Los funcionarios van a ser presentados en un concejo municipal si es necesario.

Informa que el INE licitó a una empresa externa para realizar el llamado a concurso.

El INE recauda información relevante para los municipios.

Concejal Flores: quiere saber quién hace la selección de quienes van a trabajar.

Encargada Técnico Comunal de Nogales: para el Censo 2017 son 600 voluntarios; para el Precenso los funcionarios los ve el INE y son escogidos a través de concurso público y elegidos por una consultora externa, aplicadas las evaluaciones psicolaborales.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y agradece la presencia de la Sra. Silvia Fuentes, encargada técnico comunal de Nogales.

Sr. Alcalde: señala que se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión, solicita autorización al Sr. Alcalde para continuar el concejo.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Expone Secretario Municipal (s): Presentación Propuesta Subvenciones 2016.-

Sr. Gonzalo Tapia V.

S.Municipal (s): hace entrega de la propuesta de subvenciones año 2016 a los señores concejales, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Señala que en la primera parte del documento aparecen 50 instituciones que presentaron solicitud de subvención. Monto solicitado M\$84.582.715.-

De las 50 solicitudes 4 tienen rendiciones rechazadas.

En el momento de la postulación casi la totalidad de las instituciones se encontraban vigentes, salvo la JJ.VV. El Rungue, quienes están en proceso de obtener nuevamente su vigencia.

El estado de vigencia a la fecha da cuenta que hay varias están vencidas. Para efecto de la asignación de la subvención, el Reglamento no habla si debe estar vigente o no la institución. No obstante, para el momento de suscripción del convenio y entrega de recursos si deben estar vigentes, de otra forma el municipio no podría hacer la cancelación.

De las 50 postulaciones, se propone beneficiar a 30 organizaciones, con un monto definido de M\$25.000, el cual se ajusta al presupuesto municipal 2016.-

Entrega a cada uno de los señores concejales las solicitudes de postulación de cada una de las organizaciones recepcionadas en secretaría municipal.

Concejal Flores: entiende que cuentan con 20 días para sancionar. Pregunta cómo está la vigencia de las organizaciones.

S.Municipal (s): 4 están vencidas; pero dentro del Reglamento no indica que la institución deba estar vigente al momento de aprobar los recursos; pero si debe estarlo cuando se elabora el convenio.

Concejal Flores: cuentan con 20 días para regularizar su situación; pide se contacten con las organizaciones.

Concejal Ortega: el Reglamento no menciona que las organizaciones deban estar vigentes. Pide que el asesor jurídico les aclare la propuesta de la administración.

Las organizaciones no manejan cuando deben hacer la elección. Además, ninguna está al día con el tribunal electoral regional y es difícil tomar una determinación de traspasar recursos a organizaciones que están vencidas. Siente que no se actúa igual con todas las instituciones.

Entiende que se iba a presentar una modificación presupuestaria al concejo para aumentar el monto para subvenciones.

Propone que se cambie el Reglamento y que se dé tiempo a las organizaciones para que regularicen su situación. Solicita un respaldo jurídico al respecto.

S.Municipal (s): en algún momento, en concejo, se planteó la situación del Reglamento, en donde el asesor jurídico dijo que todas las modificaciones iban a ser válidas para las postulaciones del año siguiente a la modificación.

Concejal Ortega: sugiere se pregunte a la Contraloría para saber si se puede hacer, porque en otras oportunidades el asesor jurídico ha dicho cosas que han resultado lo contrario.

Concejal Lineros: cuando se habló que tenían que estar vigentes las organizaciones; le gustaría que hubieran evidencias de las reuniones que Dideco hace en relación a manifestar los procesos que hay al interior de las organizaciones. Desconoce si les hacen llegar la información. Quiere saber qué trabajo hace Dideco.

Concejal Flores: pide se comuniquen con las organizaciones y les orienten a regularizar su situación. Cuando se presenten las subvenciones para ser sancionadas, solicita se adjunte el certificado de vigencia de la organización.

Concejal Rivera: el documento entregado tiene un plazo de postulación.

S.Municipal (S): postularon antes del 30 de agosto de 2015.-

Concejal Rivera: todas las organizaciones tienen sus estatutos, en donde dice cuándo deben renovar su directiva, deben ser responsables de regularizar su situación, tener conocimiento de la vigencia. Señala que va a aprobar lo que le están presentando, no está de acuerdo en que la organización no reciba los recursos, pero considera que el municipio no tiene por qué contactarlos, porque la responsabilidad es de ellos.

Sr. Alcalde: hace recordatorio que estaba contemplada una modificación presupuestaria para inyectar más recursos a subvenciones y un remanente para Fondevé y Fondepote.

Concejal Ortega: el Fondevé y Fondepote no se mencionó en esa oportunidad.

Concejal Flores: señala que en esa oportunidad no lo aprobaron porque no tenía respaldo la modificación, además, no estaba claro para quien era.

Sr. Alcalde: si el concejo lo estima conveniente, puede hacer llegar la propuesta que él tenía, el monto subiría a M\$32.000.-

Concejal Ortega: insiste con las organizaciones que están vencidas, es un tema con el que no está de acuerdo.

Concejal Flores: esa situación se tiene que resolver para después no tener problemas, porque no se sacaría nada con aprobar la subvención si después no van a poder cobrar los cheques.

Directora de Administración y Finanzas: siempre va haber una diferencia entre la fecha de postulación y la fecha de adjudicación de los recursos. Hay organizaciones que están vencidas y varias de ellas ya están en proceso de actualizar su situación.

Concejal Ortega: hace análisis señalando que si en octubre había organizaciones vencidas y a febrero no han actualizado, quiere decir que hay un mal trabajo. Considera más sano cambiar el Reglamento.

Directora de Administración y Finanzas: si la organización no quiere regularizar, el municipio no puede andar detrás.

Concejal Flores: sólo pide que cuando presenten la propuesta, tengan la PJ vigente.

Directora de Administración y Finanzas: mientras no estén al día, los fondos no se pueden transferir.

Concejal Flores: sólo está pidiendo que cuando les presenten la propuesta, se adjunte el certificado de vigencia de las organizaciones, sólo de esa forma podrían sancionar.

Directora de Administración y Finanzas: reitera que mientras las organizaciones no estén al día los fondos no se pueden transferir.

Respecto a los recursos, hace una aclaración respecto a lo dicho por el concejal Flores, cuando dijo que cuando se hizo la modificación en ninguna parte decía para que era, ella lo manifestó que era un monto general que iba al ítem de subvenciones, Fondevé y Fondepote.

Concejal Flores: señala que lo que él pedía eran los respaldos, no iban adjuntos y por eso tuvieron que presentar nuevamente la modificación.

Concejal Ortega: está en desacuerdo con la directora de administración y finanzas respecto a que pidió que le dieran a conocer el monto solicitado por la organización y la propuesta de la administración, nunca les llegó, por ese motivo no tomaron una decisión.

Además, manifiesta su molestia porque la directiva de la organización "Do-Kushe" quienes postularon al Fondepote, le dijeron que les habían dicho que dos concejales, específicamente él y el concejal Flores se habían puesto de acuerdo para votar en contra de esa organización para dejarlos fuera; y uno de los dirigentes señaló que el Sr. Alcalde les había hecho el comentario. Solicita se investigue, se aclare el tema y se haga un sumario por esa situación, en donde se puso en duda el trabajo de los funcionarios municipales propuestos por la administración quienes trabajaron en el proceso (Sra. María Gricelda Azares, Sra. Karen Aracena, Don Carlos Meneses y Don Juan Carlos Quiroga, quien actuó como ministro de fe). Quien hizo el comentario ante los integrantes de la organización fue el Sr. Urbina.

Sr. Alcalde: siempre ha manifestado que existe una comisión que evalúa los Fondeve y Fondeporte. Manifiesta que con el Sr. Urbina no tiene ningún contacto, salvo cuando le pide algún apoyo como Oscar Cortés no como Alcalde.

Directora de Administración y Finanzas: para aumentar los recursos se tiene que hacer una modificación presupuestaria y presentar nuevamente la propuesta de la administración.

Concejal Flores: tiene que presentar la modificación con el respaldo.

Concejal Ortega: tienen 20 días, pregunta si es posible que se revisen las bases, con la finalidad de dar tiempo a las organizaciones para que regularicen su situación y quitar la responsabilidad al concejo ante la probabilidad de que alguna organización no pueda ser beneficiada por no estar al día.

Control (s): señala que al momento de que la organización firme el convenio deben estar vigentes.

Concejal Ortega: siente que hay tiempo para que la organización realice el proceso eleccionario. Entiende que hay una circular del Ministerio de Interior, Subsecretaría de Gobierno, en donde se avala a las Municipalidades a dar la vigencia independientemente que no estén ante el tribunal electoral, eso da la posibilidad de actualizar y otorgar los recursos.

Control (s): el plazo más complicado es el de la rendición, la que se debe hacer a más tardar el 31 de diciembre.

Concejal Ortega: el gran problema que tienen son las organizaciones vencidas y es el municipio quien debe trabajar ese tema.

Sr. Alcalde: se va a enviar la modificación presupuestaria para inyectar más recursos.

Directora de Administración y Finanzas: la modificación va a ser por M\$13.200, porque se sacó M\$ 1.800 para la actividad de la Semana Melonina y Nogalina.-

Concejal Ortega: pero el M\$1.800 no lo pasaron por subvención.

Directora de Administración y Finanzas: no, pero se sacó del saldo final de caja.

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS DIAZ:

- Pregunta si se logró hacer algo en sector San Carlos por los incendios.
Sr. Alcalde: se sostuvo conversación con los vecinos, pero la limpieza de la línea férrea le corresponde a Ferronor. Como municipio se ofreció la retroexcavadora y un camión.
S.Municipal (s): el departamento de movilización hizo las consultas al asesor jurídico, quien manifestó que no se puede ingresar a un recinto privado.
- Pregunta si va haber pago online para los permisos de circulación para que sea promocionado.
- Llegó carta al concejo, tiene que ver con incumplimiento con los lodos de la planta de tratamiento. Quiere saber si esa situación está resuelta.
Sr. Alcalde: secplac, la unidad de medio ambiente y agua potable están viendo esa situación.
- Pregunta en qué proceso está el proyecto de instalación de wifi para diferentes sectores de la comuna.
Concejal Flores: hace recordatorio a lo sucedido con la antena del wifi de sector La Peña.
Concejal Lineros: considera que ese tema se tiene que solucionar, saber realmente que pasó.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Planta de tratamiento: solicita se revise el contrato de la empresa biofiltro. Los olores se han agudizado; las mejoras no se han hecho.
- El tablero del estadio municipal de Nogales no está funcionando.
Sr. Alcalde: el tablero aún está en garantía, al parecer le llegó un pelotazo y por ese motivo solo enciende una parte.

- Queja de vecinos de Nogales, están disconformes con la obra y mantención de las áreas verdes, desconoce si la obra fue recepcionada por la Dom. Le interesa saber si existe un lto que fiscalice las especificaciones técnicas. También quiere saber cómo se está trabajando con las salas cuna y de El Melón.
Dom: respecto al proyecto de espacios públicos, se hizo una serie de observaciones, específicamente con los jardines, las que fueron informadas al Serviu. La obra aún no se ha recepcionado. En este momento la misma empresa sigue haciendo la mantención. La inspección técnica fue el Serviu y ellos son quienes recepcionan.
 En relación a las salas cuna, la Junji dispuso un inspector técnico de tiempo completo y asesoría técnica, quien se presenta un par de veces a la semana.
 Respecto al Cecof de El Polígono el servicio de salud dispuso un profesional inspector técnico.
- Sede El Rungue: vecinos han manifestado su disconformidad por las especificaciones técnicas, quiere saber qué está pasando y cuándo se va a inaugurar. Entiende que hay un desfase de recursos respecto a la licitación.
 Además, hace mención a aporte de M\$19.000 aprobado por el concejo para terminar la multicancha de El Polígono y hoy la reja sigue en mal estado.
S.Municipal (s): la situación de la Multicancha lo va a revisar. Respecto a la sede El Rungue, cuando el proyecto es aprobado por el organismo que lo financia, se aprueba por un monto y cuando se licita casi siempre se adjudica por menos plata; el saldo que se genera son recursos que nunca van a ingresar al municipio.
- Cesfam de El Melón, vecinos reclaman por los pocos médicos que había hace unos días atrás y por la atención. Hubo una emergencia con una menor de edad quien no fue atendida en el centro de salud porque había un solo médico, finalmente fue derivada por Carabineros a La Calera. Pide que Don Carlos Muñoz se presente al concejo.
- Manifiesta molestia por lo que salió publicado en el Mercurio de Valparaíso sobre los proyectos Sernatur, en donde la forma de rendir del municipio fue objetada porque estaban sin Decreto Alcaldicio.
Sr. Alcalde: señala que ese tema ya está resuelto.
Concejal Ortega: en la publicación aparece como no resuelto; los procedimientos siguen desordenados.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Hace mención a los despidos que ha estado haciendo la empresa Anglo American este último tiempo, específicamente a los hijos de quienes tienen bienes comunes. Le gustaría que se les enviara, si el concejo lo permite, una carta manifestando la preocupación y molestia por los despidos y que también se dé a saber en algún medio de comunicación. Para los despidos si la empresa aplica el Art. 161, que significa baja en la producción, entre otras cosas los faculta para cancelar gente; pero el grave error, según le comentó un dirigente, es que cuando despide es porque el costo de producción al bajar es más alto que el costo de mercado; pero la empresa ofreció el 30% más sobre la indemnización, eso quiere decir, que son solventes.
Concejal Ortega: en Alhué el concejo en pleno se tomó la carretera y pidió a la empresa despidiera a quienes no eran de la comuna.
Sr. Alcalde: la información que él tiene era que iban a cerrar o vender. Va hacer la nota, la que se hará firmar por cada concejal.
Concejal Ortega: propone que la empresa exponga al concejo.
Concejal Flores: está totalmente de acuerdo con ambas cosas.

- Vecinos de Ferronor solicitan que alguna movilización colectiva (micro) pase por el estadio y consultorio; señala que ya ha habido conversaciones con la empresa Limequi. Pide que el municipio oficialice la solicitud.
- Ya hay 50 farmacias populares autorizadas. Pregunta qué pasa con Nogales.
Sr. Alcalde: señala que está avanzada la gestión; están cotizando medicamentos.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Departamento de Salud: hace un tiempo atrás llevaron a una niña de 15 años a atenderse con el dentista por tener un molar infectado, quien determinó que debía inyectarse penicilina y la envió a procedimiento, en donde la atendió una señorita en práctica, pero no había nadie que la supervisara; era la primera vez que iba a inyectar y por nerviosismo la colocó mal, la menor terminó siendo atendida en otra parte. Si hay gente practicando debe haber alguien que supervise. No se hizo nada con esa situación, la gente se siente desamparada. En el Cecof del Asentamiento ocurrió otra cosa; conversó con el Dr. Cansino la situación, porque la gente dice que no atiende porque no tienen insumos. El Dr. Cansino le mostró que el sillón y el compresor no le funciona, dio aviso y no se ha hecho nada, además, manifestó que cuenta con insumos. También le comentó que si no creía lo que él decía que viera la demanda que le había hecho el municipio. Finalmente la gente es la perjudicada. Hay varias complicaciones más que se están dando en salud, pide se revisen. Ha hablado el tema con Don Carlos Muñoz.

OBSERVACION: la concejal Tapia ingresa nuevamente a la sesión a las 12:50 hrs.

- Considera necesario hablar con Don Jaime Espinoza para que cambie la caja de comando de la plaza de El Melón, puede ocurrir algún accidente.
Dom: por normativa debe estar a esa altura, no se puede cambiar.
Concejal Tapia: sugiere se coloque una protección.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta si se está haciendo algo con el informe final del departamento de salud.
Sr. Alcalde: se dio respuesta con fecha 12 de febrero.
- Planta de tratamiento: quedaron de exponer en el primer concejo de marzo.
Concejal Rivera: lo dijo en la mesa, la empresa quiere una reunión con Don Patricio Bahamondes.
Sr. Alcalde: tiene que participar todo el equipo en la reunión.
Concejal Flores: había incumplimiento de contrato en algunas situaciones, pregunta si se han rebajado las partidas por no cumplir con el servicio.
Sr. Alcalde: se han rebajado.
- Pregunta por la inauguración del año escolar.
Sr. Alcalde: Don Francisco Olivares le dejó una nota diciendo que iban hacer un acto interno en cada colegio. El mobiliario de la escuela de El Melón va a llegar en estos días; mientras los alumnos van a estar en el Liceo Juan Rusque.
Concejal Flores: pregunta qué pasó con Don Jorge Fernández.
Sr. Alcalde: está con licencia médica, lo está subrogando Don Francisco Olivares.
Concejal Flores: se enteró que a partir de mañana el Sr. Fernández comienza a trabajar en la escuela de La Peña, él ganó el concurso para ser director del Liceo Juan Rusque.
Concejal Tapia: jurídicamente él ganó un concurso público, o lo echan o es director del liceo.

- Postes apagados a la entrada puertas coloradas: N° 308523 y 774997. Pide se haga una revisión a todos los postes.

Concejal Tapia: da a conocer que en calle Tucapel al costado del jardín infantil Los Nogalitos trafican droga, los árboles están muy altos, frondosos y apagan las luminarias; ha habido muchos robos en el sector, la gente está molesta por esa situación.

Los vecinos se aburren de informar al municipio para que reparen las luminarias.

- Reitera solicitud: lomos de toro para sectores rurales y que se incluya La Peña.
- Exposición UVM. Le molesta que lleven un año en la comuna y no estén enterados, considera que no es un tema solo de la administración, como concejo también pueden dar información.

Sr. Alcalde: señala que a él solo lo invitan cuando hay reunión de directorio.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 14:10 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas Sra. Inés Fernández Godoy